

Versión taquigráfica 9.ª Sesión Ordinaria 2022

Viernes 14 de octubre de 2022 11:21 a.m.

Señora presidenta: Iniciamos a las 11:21 la Novena Sesión Ordinaria para el período 2022, con la presencia de veintidós concejales. Por Secretaría le pedimos a Hugo Cantero que dé lectura del Orden del Día.

- *Así se procede.*
- *Ausentes los señores Diego Castagnaro y Marcelo Ibarra.*

Señora presidenta: Tiene la palabra la concejal Flavia Battistiol.

Señora Battistiol: Gracias, señora presidenta. Es para pedir el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas de las notas 3946, de la concejal Ledesma, Lidia: referente a licencia como concejal; la 3947, autor: Concejal Díaz, Adriana Mónica: referente a notificación para dejar sin efecto la licencia otorgada por decreto HCD 3592/21; y la 3942 autor: Concejal Tiburzi, Marcos: solicitud de licencia del concejal Tiburzi, Marcos. Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta: Entonces, ponemos en consideración la moción formulada por la concejala Flavia Battistiol.

- *Aprobada por unanimidad.*

Señora presidenta: Corresponde entonces dar tratamiento las notas 3946, 3947 y 3942. ¿Algún concejal hace uso de la palabra? Tiene la palabra la concejal Battistiol.

Señora Battistiol: Solicito que se otorgue la licencia solicitada a la concejala Lidia Ledesma, se dicte y se comuniqué el decreto del caso, mencionando la reincorporación de Mónica Díaz; y se otorgue la licencia solicitada por el concejal Marcos Tiburzi y se incorpore en su lugar a Fabián Bustos. Gracias.

Señora presidenta: Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, sometemos a votación...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Así entonces invitamos al concejal Fabián Bustos, que le vamos a tomar el juramento.

- *El señor Bustos se acerca al estrado.*

Señora presidenta: Señor Héctor Fabián Bustos, ¿jurás por Dios y la Patria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de concejal del partido de Escobar para el cual fuiste elegido, observando y haciendo observar en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades?

Señor Bustos: Sí, juro.

Señora presidenta: Si así no lo hicieres, que Dios y la Patria te lo demanden.

Señor Bustos: Gracias.

- *Aplausos.*
- *El concejal Bustos ocupa su banca.*
- *El número de concejales presentes es de veintidós.*

Señora presidenta: Bienvenida, Mónica, de nuevo, retroactivamente; y bienvenido, Fabián, por la licencia de Marcos. Gracias.

Señor Bustos: Gracias.

Señora presidenta: Bueno, continuamos. Tiene la palabra la concejal Flavia Battistiol.

Señora Battistiol: Gracias, señora presidenta. Es para pedir estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas de los expedientes 17702/22 (leyendo): "Ordenanza. Prórroga al D.E hasta el 30/11/22, para presentación de proyectos de Ordenanzas Fiscal y Tributaria del ejercicio 2023", y 17703/22 (leyendo): "Ordenanza. Prórroga al D.E hasta el

30/11/22, para presentación de proyectos de Ordenanza, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de ejercicio 2023".

Señora presidenta: Ponemos, en consecuencia, en consideración la moción de la concejala Battistioli. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expediente 17702/22: ORDENANZA. PRORROGA AL D.E. HASTA EL 30/11/22 PARA PRESENTACION PROYECTOS DE ORDENANZAS FISCAL Y TRIBUTARIA EJERCICIO 2023.**

Señora presidenta: Corresponde entonces tratar el expediente 17702/22 (*lee carátula*). Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra... tiene la palabra, concejal (*dirigiéndose a la concejala Battistioli*).

Señora Battistioli: Sí, es para mocionar la aprobación del proyecto.

Señora presidenta: Muy bien. Ponemos entonces en consideración el proyecto de Ordenanza que se tramita por expediente 17702/22. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Seguimos entonces para dar tratamiento... Sí, tiene la palabra Yesica Avejera.

Señora Avejera: Gracias, presidenta. Es para solicitar el tratamiento...

Señora presidenta: Un minutito. Porque mocionó el expediente 17702 y 17703, entonces corresponde dar tratamiento al expediente 17703/22 (*lee carátula*).

- **Expediente 17703/22: ORDENANZA. PRORROGA AL D.E. HASTA EL 30/11/22 PARA PRESENTACION PROYECTO DE ORDENANZA CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2023.**

Señora presidenta: Si ningún concejal hace uso de la palabra, ponemos entonces a consideración para su votación el proyecto de Ordenanza que se tramita por el expediente 17703. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Ahora sí, concejal Yesica Avejera.

Señora Avejera: Gracias, presidenta. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 17445/22, referente a una Resolución de pedido a Autopistas del Sol para que arbitre los medios para la colocación de un semáforo. Gracias.

Señora presidenta: Ponemos en consideración entonces la moción de la concejal Yesica Avejera. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expediente 17445/22: RESOLUCION. SOLICITUD A AUSOL INSTALACION SEMAFORO EN COLECTORA ESTE Y EL DORADO, ING. MASCHWITZ.**

Señora presidenta: Corresponde entonces ahora dar tratamiento al expediente 17445/22 (*lee carátula*). Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra... tiene la palabra la concejal Yesica Avejera.

Señora Avejera: Gracias, presidenta. Así es, es una Resolución que se dirige directamente a Autopistas del Sol para que arbitren los medios necesarios -o los estudios necesarios- para que pueda instalarse un semáforo en Colectora Este y calle El Dorado, de la localidad de Ingeniero Maschwitz. Esto es con el objetivo de posibilitar la seguridad -sobre todo de los peatones que transitan en esa zona-, ya que en ese lugar se encuentra una pasarela peatonal sobre la autopista, que conecta con la colectora, y se ven los autos a gran velocidad por el acceso que tiene la zona, y es de gran necesidad para los peatones, sobre todo para protegerlos en su integridad y además también para descomprimir el tránsito de ese tan difícil en nuestro distrito, por lo tanto, adelanto nuestro voto positivo.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el expediente 17445/22 (*lee carátula*). Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Ahora sí continuamos con el Punto 2) del Orden del Día -momento especial de la sesión-: Reconocimiento a nuestro compañero Roberto De Palma. Por favor, Roberto, si te acercás...

- *Aplausos.*
- *El señor Roberto De Palma se acerca al estrado.*

Señora presidenta: Antes de hacer entrega de un presente, que también fue considerado por unanimidad por todos los concejales y concejalas de este Cuerpo, quería yo en nombre de todos ellos, independientemente de que después, por supuesto, cada uno tiene la posibilidad de hacer uso de la palabra, agradecerle los veinticuatro años y unos cuantos meses -casi veinticinco- de servicio.

Nosotros consideramos que ustedes, que son los trabajadores de este Concejo, son el corazón, porque son quienes lo ponen a punto, quienes nos hacen sentir muy cómodos cuando estamos trabajando a veces muchas horas, quienes están atentos a que las cosas funcionen, que estén bien, entonces tu ausencia la vamos a notar mucho, pero con la satisfacción de que cumpliste con esa tarea por demás, así que te merecés mucho este descanso en cuanto a lo que es la responsabilidad del trabajo, pero en cuanto a que sigas activo disfrutando mucho y cosechando todo lo que sembraste en tantos años de servicio, que sabemos que fue con mucha vocación, así que muchísimas gracias, Roberto De Palma.

- *Aplausos.*
- *Abraza de la presidenta y entrega de un presente.*

Señora presidenta: Tiene un grabado que lo hace único (*refiriéndose al reloj entregado*). Gracias, Roberto.

Señor De Palma: Gracias por todo. Creo que en este momento no caben palabras, es muy emocionante. Media vida laboral al servicio de este H. Cuerpo, como decía María Laura. Somos un poco el motor, el carburador, todas las piezas de ese motor que no tienen que fallar para que salga

perfecto todo, las sesiones, el movimiento de este H. Cuerpo y yo hoy tengo el honor y la gran alegría de estar homenajeado por todo este tiempo, toda esta trayectoria.

En verdad, muy agradecido a todos, a todos los que hoy están como ediles y los que estuvieron, imagínense que yo pasé creo -no me quiero equivocar- casi nueve presidentes del Honorable Concejo, entonces imagínense la emoción que tengo hoy yo, por ejemplo, a "Huguito" Cantero, toda una vida también acá adentro compartiendo con ellos, tantos años. La verdad es que esto es muy emocionante para mí, no quiero quebrarme porque si no después me van a decir "viejo maricón" (*risas*) como ya me lo dijeron una vez, pero gracias. Con una mano en el corazón les digo gracias a todos, y por supuesto, hasta siempre.

- *Aplausos extendidos.*

Señora presidenta: Continuamos con la sesión: Punto 3) del Orden del Día: Aprobación de las versiones taquigráficas. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Punto 4) del Orden del Día: Comunicaciones del Departamento Ejecutivo. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: En consecuencia, los expedientes incluidos en este punto pasan a su registro y archivo o a las comisiones que correspondan, según las excepciones hechas a los tratados sobre tablas.

Señora presidenta: Punto 5) del Orden del Día: Comunicaciones oficiales, a excepción de las notas ya tratadas. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Punto 6) del Orden del Día: Peticiones o Asuntos Particulares. Tiene la palabra la concejal Battistiol.

Señora Battistiol: Gracias, señora presidenta. Es para que se conforme expediente con cada una de las notas.

Señora presidenta: Ponemos en consideración entonces la moción de la concejal Battistiol. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobada por unanimidad.*

Señora presidenta: Punto 7) del Orden del Día: Proyectos de Ordenanza. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Punto 8) del Orden del Día: Proyectos de Comunicación. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Punto 9) del Orden del Día: Proyectos de Resolución. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Punto 10) del Orden del Día: Expedientes con despacho de comisión.

- **Expediente 17229/21: ORDENANZA. ADHESION A LEY PBA 15276 REF. CAPACITACION OBLIGATORIA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MATERIA AMBIENTAL PARA QUIENES SE DESEMPEÑEN EN LA FUNCION PUBLICA.**
- Las Comisiones, reunidas en plenario, aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza.

Ponemos en consideración el expediente 17229/21 (*lee carátula*). Tiene la palabra la concejal Flavia Battistiol.

Señora Battistiol: Gracias, señora presidenta. Es para agregar una modificación en el artículo 2: "*Facúltase al Poder Ejecutivo Municipal a dictar la normativa reglamentaria pertinente*". Era eso, gracias, señora presidenta.

Señora presidenta: Tiene la palabra la concejal Yesica Avejera.

Señora Avejera: Gracias, presidenta. Es para adelantar claramente el voto positivo de esta bancada, ya que capacitarnos a todos los que desempeñamos la función pública, capacitarnos en desarrollo sostenible, en materia ambiental es algo que nosotros desde Juntos venimos llevando adelante hace bastante tiempo; de hecho teníamos un expediente, el 16916/20, que hablaba específicamente de la "Ley Yolanda" -como se la conoce-, donde especifica exactamente esto: que todos los que desempeñemos alguna función pública debamos capacitarnos en materia ambiental. Y eso es una ordenanza, la 5825, que fue sancionada el 20 de noviembre del 2020, en donde si bien no habíamos tenido esa capacitación y esta entendemos que es una adhesión a la Ley Provincial ahora, en este caso, claramente. Por lo tanto, acompañamos. Gracias.

Señora presidenta: Muchas gracias, concejal. Entonces si ningún otro concejal hace uso de la palabra, ponemos en consideración el despacho de las comisiones respecto al expediente 17229/21, con las modificaciones que propuso la concejal Flavia Battistiol. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expediente 17541/22: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATOS DE DONACION EN CONCEPTO DE FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA FORESE (FO.RE.SE) CON VARIAS EMPRESAS.**
- Las Comisiones, reunidas en plenario, aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza.

Señora presidenta: Ponemos en consideración el expediente 17541/22 (*lee carátula*). Tiene la palabra la concejal Claudia Rognone.

Señora Rognone: Señora presidenta, teniendo en cuenta las necesidades de nuestros vecinos en cuanto a obras y necesidades generales, y

habiéndose invertido esta importante cantidad de dinero en tres días en la exposición y sin tener al día de hoy real conocimiento del beneficio para nuestro distrito, para nuestros vecinos, adelanto nuestro voto negativo. Gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal Rognone. Tiene la palabra el concejal Matías Peralta.

Señor Peralta: Gracias, señora presidenta. Y en lo que fue la segunda edición del multievento empresarial "ExpoEscobar", donde más de quinientas empresas, desarrolladores y emprendedores, emprendedoras fueron parte de un evento único en el país, que nos da el reconocimiento como distrito en toda la región y convierte a Escobar en el centro de mayor difusión de negocios del país, donde se realizaron -entre otras cosas- más de quinientos coloquios con la participación de cuarenta especialistas en distintos temas, además de eventos culturales que disfrutaron miles de vecinos lo que duró el evento -estos tres días-.

Claramente esto no se hubiera podido llevar adelante si no fuera por las empresas que a través del programa FO.RE.SE. ayudaron a disminuir los gastos del evento. Las voy a nombrar porque me parece importante que se sepa quiénes fueron: INTRALOG ARGENTINA S.A; GOTTERT S.A; DINA LIMPIEZA PROFESIONAL S.A; ROCNET S.A; LATIN PLAY SRL; CÁMARA EMPRESARIA DE ESCOBAR; HORMETAL S.A; PLAZA INDUSTRIAL S.A; AHD BISSIO Y ASOCIADOS SRL; TATANGELO, PABLO DAMIÁN; GONELA, LEONARDO JOEL; VÍA BARILOCHE S.A; SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS y NATULYTE S.A.

Es importante destacar que la Expo representa futuras inversiones para el distrito, que claramente generaría más fuentes de trabajo y ayudaría a seguir posicionando al partido de Escobar entre los tres municipios del Gran Buenos Aires donde más creció el empleo industrial, que desde enero del 2020 a enero del 2022 fue del 10,7%. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta: Gracias concejal. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, entonces ponemos en consideración el expediente 17541 (*lee carátula*). Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expediente 17667/22: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA P.B.A. Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.**
- Las Comisiones, reunidas en plenario, aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza.

Señora presidenta: Ponemos en consideración el expediente 17667/22 (*lee carátula*). Tiene la palabra la concejal Gabriela Hernández.

Señora Hernández: Gracias, señora presidenta. Nosotros hemos analizado el convenio y, por supuesto, como todos estos convenios que aportan a la capacitación y a una mejor condición en los conocimientos de los profesionales del distrito, nos interesa acompañar esta ordenanza que lo convalida, y queríamos pedir una pequeña modificación, porque si bien se entiende que la aplicación de la LOM es obligatoria y no hay discusión sobre eso, lo que abunda no daña y entonces nos gustaría complementar el artículo 1º de la ordenanza con esta modificación que paso a leer. Agregar ", " a continuación del número de expediente y la leyenda: ", debiéndose cumplir con el artículo 41 de la LOM respecto de los convenios individuales a los que se pudiera arribar al amparo de este convenio marco".

Si bien está sobreentendido, no abunda, porque justamente este es un convenio marco que abre la puerta a la celebración de otros convenios, entre los que puede haber algún aporte económico de parte del municipio, asistencia recíproca y entendemos que los ediles estamos para eso, para analizar que se gaste bien la plata de nuestros vecinos -no dudamos de que así lo hace el Ejecutivo-, pero es nuestra obligación que pase por acá. Así que si esta modificación puede ser introducida, adelantamos nuestro voto afirmativo.

Señora presidenta: ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el concejal Miguel Ramírez.

Señor Ramírez: Muchas gracias, señora presidenta. Simplemente es para resaltar y celebrar este convenio por la importancia que tiene implementar nuevas técnicas en materia de seguridad e higiene dentro del trabajo municipal y poder capacitar a nuestros profesionales que están trabajando en el área.

Como aclara este proyecto, el acuerdo es meramente consultivo, entre lo que es la escuela de seguridad e higiene y el municipio, donde se aclara

también que si llega a haber algún acuerdo económico, va a haber otro convenio donde tendremos que dar la discusión y el debate a ver si lo aprobamos o no.

En este sentido, este convenio marco ratifica y aclara muy bien lo que se acaba de decir. Vuelvo a reiterar la capacitación de nuestros profesionales en ese sentido y abrir puertas para talleres, capacitaciones del área, pero no solo eso sino que también nosotros como municipio podamos aportar nuestra experiencia y estadísticas que tenemos con respecto a la seguridad en el trabajo para lo que es la escuela de seguridad e higiene.

Simplemente eso; me parece que está más que aclarado que no es un acuerdo económico, es meramente de información mutua. Muchísimas gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Si ningún otro concejal hace uso de la palabra, entonces sometemos a votación el despacho de las comisiones respecto del expediente 17667/22, con las modificaciones introducidas por la concejal María Gabriela Hernández. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:49, damos por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muchísimas gracias a todos y todas. Un aplauso para los concejales que se sumaron en el día de hoy.

- *Aplausos.*



Patricia López Lalli
Jefa de Taquigrafía e Informática
HCD de Escobar